RESUMEN EJECUTIVO

Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Regional

Control	Dato
Proyecto	ALBATROS 2 – 60 MW AC (FORTALEZA.ENERGY)
Fecha de control	31 de agosto de 2026

1. Identificación y alcance

Promovente: PLANETA EKOFUTURO, S. DE R.L. DE C.V. Ubicación: municipio de Opichén, Yucatán. El proyecto se somete a evaluación en modalidad Regional, sin actividad altamente riesgosa.

Variable	Dato controlado
Predio	Tablaje 292, San Diego Mulsay; 263.917516 ha
Intervención máxima	122.812586 ha (46.53%)
Conservación	47.334765 ha (17.94%), en tres polígonos
Uso o desarrollo futuro	93.770165 ha (35.53%)
Capacidad	60 MWac en POI; 72.56535 MWp DC; 101,490 módulos de 715 Wp; 209 inversores
Programa	16 meses de construcción; 25 años de operación

2. Interconexión propuesta

Interconexión propuesta: LT aérea 115 kV, doble circuito, de aproximadamente 3.723 km, con derivación directa en la LT Maxcanú-Ticul II. El eje georreferenciado P0–V1–P2 mide 3,723.01 m, se ubica íntegramente en UGA076-APROV-ABA y forma parte expresa del proyecto sometido a evaluación. La autorización solicitada se limita a esa configuración.

3. Línea base ambiental

- Vegetación secundaria; inventario reportado de 37 especies de flora en 16 familias, cuatro señaladas como endémicas y ninguna reportada en la NOM-059.
- Fauna reportada: 73 especies —12 reptiles, 48 aves y 13 mamíferos—; cinco en categorías de la NOM-059 conforme al capítulo técnico.

- Medio kárstico, alta infiltración y ausencia de corrientes superficiales permanentes identificadas en el predio; la FUA exige prevención reforzada sobre oquedades, saneamiento e infiltración.

4. Impactos relevantes

- Remoción y modificación de vegetación y hábitat dentro de la huella autorizada.
- Compactación, erosión, pérdida de suelo y alteración de infiltración durante obra.
- Polvo, ruido, tránsito, residuos y riesgo de derrames en construcción.
- Cambio persistente del paisaje, efecto de borde y fragmentación durante operación.

5. Medidas y seguimiento

- Delimitación estricta de 122.812586 ha y exclusión de 47.334765 ha de conservación.
- Rescate y reubicación de flora y fauna, desmonte gradual y liberación ambiental por frente.
- Manejo integral de residuos, control de erosión, protección del suelo vegetal y prevención de derrames.
- Programa de Vigilancia Ambiental con indicadores, evidencias, acciones correctivas y restauración de áreas temporales.

6. Conclusión

La evaluación reconoce impactos temporales, persistentes y residuales. La viabilidad ambiental propuesta depende de mantener las obras dentro de las superficies evaluadas, ejecutar las medidas y programas anexos, conservar la trazabilidad de la versión y atender las condicionantes que determine la autoridad.